LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1511--BUENOS AIRES, SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el........				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id. de los pueblos del Norte ...				19

FOR LOLDON.

The British Brig Bramin A 1 at Lloyd's, a superior conveyance in every respect; will receive on f eight 1000 dry hides. For particulars apply to Larrea Brothers or Robilliard, Hudson & Co. No 18 calle de la Catopal. Dic 13 6s

Se Fleta ó se Contrata.

El superior Bergantin Holandes CUILLIAUME, su capitan Denuysten, del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre. Este buque tomaria flete si se ofreciese, para la Havaña, y en este caso, teniendo ya la mitad de su carga contratada seria despachado con brevedad.—Ocúrrase a casa de D J. G. Vermaelen, ó á

Concha & Douglas,
d 13 8s Plaza de la Victoria.

Se Fleta ó se Contrata,

El hermoso y velero Bergantin Ingles de primera clase *Georcian*, su capitan Watson, del porte de 235 toneladas, forrado y clavado en cobre. Ocúrrase a casa de Heyworths & Carlisle, ó á

Contha & Douglas,
d 13 8s Plaza de la Victoria.

FOR GIBRALTAR.

The fine fast saling Sardinian briz BELLA CAROLINA, has a third part of her cargo engaged, and will be ready to receive cargo in about 6 days. For particulars apply to the consignees BERTRAM, LE BRETON & Co. or ROBILLIARD, HUDSON & Co No. 18 calle de la Catedral. D 17 s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The new French brig EMILIE, 149 tons register, will take freight for Europe, Havana, or any part of the coast of Brazil For particulars apply to BERTRAM, LE BRETON & Co. or ROBILLIARD, HUDSON and Co. D 17 s

FOR SALE

The national brig RIO PACKET, burthen per register 210 tons, is coppered up to the bends, built of the very best materials, and in every respect calculated for the coasting trade, draws only 10 feet of water when loaded, has good storage for cargo, and excellent accommodations for passengers being well fitted and found, and presenting an unusually favorable chance for intending purchasers. Her inventory complete may be seen at the office of ALEX. BRANDER, licensed Ship-broker, No. 65 calle del 25 de Mayo D*7 6s

Para Boston.

Saldrá dentro de 10 dias la nueva Goleta Americana Coloreus. Para flete ó pasage ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca calle de la Paz No. 94 D 11

FOR GIBRALTAR.

The British ship SOPHIA, Capt. Barringham, has excellent accomodations for passengers, and will be ready for sea in all next weee. For particulars apply to ALEX. BRANDER, No. 65 calle del 25 de Mayo. D 6 s

NOTICE

The superior national smack IGNACIO, Capt. John Wm. Mechenberg, 130 tons measurement, will engage freight or charter for any part of the coast of Brazil For terms apply to ROBILLIARD, HUDSON and Co. Ship Agents, No. 18 calle de la Catedral. d 18 s

ALMANAQUE—Diciembre 20.—Sto. Domingo de Silo.

Sol sale á 4h 45m : *se pone á* 7h 11m.—*Tiempo medio á medio dia solar* 11h. 58m. 07s.
Luna nueva el dia 21 á las 2h. y 33m. de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	Igrometro de Daniel. tr.in.	Peso del vapor e 1 pié cub de ayre	Viento. abaj	Direc. del Viento arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Dic 17	9h m	29p,85	78		68 7				S			ser. turb.
	m dia	29p.90	70	71 0	93 0	72 0	51 0	4 167	S	O		nublado
	4h t	29p.90	75						E	E		ser. nub.

Para Boston en derechura.

La hermosa fragata americana TRITON, su capitan Carlos Smith, saldrá a la mayor brevedad, teniendo la tercera parte de su cargamento listo para embarcar. Para flete ó pasage, para lo que tiene mucha comodidad, ocurrase a dicho capitan, a GOWLAND, SLACUM y Ca ó á C. R HORNE, Corredor Maritimo.

FOR NEW YORK—DIRECT.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig SWIFTSURE, A Atwood, has a part of her freight engaged, and will be dispatched immediately For remainder of freight or passage, having good accommodations, apply to Messrs. GOWLAND, SLACUM and Co or to the master at Palmer's Hotel. d 1 s

FOR RIO JANEIRO

The superior coppered and copper fastened American ship GEORGIANA, capt. Woodhouse, will sail in ten days. For freight or passage having excellent accomodations, apply to the Captain at the Fonda del Sol, or

Zimmermann, Frazier & Co.
Dic. 12 Calle de la Paz No 94.

FOR NEW YORK.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig JULIA, Capt. Crocker, will be dispatched for the above port without delay. For freight or passage, having excellent accomodations apply to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co. No. 94 calle de la Paz. d 18 s

FOR FREIGHT OR CHARTER

The superior national smack SALADINA, Capt. Yepen, 70 tons burthen, will take freight for any port of Brazil or any part of the River Plate. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No 18 calle de la Catedral D 15 s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fast sailing national smack ANTONIO ARGENTINO, Capt. John Wm Mechenburg, 75 tons burthen, will take freight for any port of Brazil. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 calle de la Catedral. D 15 s

PARA MONTEVIDEO

Saldrá sin falta alguna el Sábado ó Domingo próximo el famoso Paquete *Oriental Argentino*; puede recibir á su bordo carga y pasageros, en la inteligencia que para los últimos tiene cuantas comodidades se puedan desear. Con uno ú otro objeto podrá ocurrirse á la casa de martillo de Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 7 d 19

SE VENDEN,

Dos chalupas, surtas, una en las Conchas y la otra al lado del muelle del Riachuelo, nombradas San Gerónimo. Ocúrrase a tratar al almacen de zapatos de D. Juan Salinas calle del Perú No. 48, donde vive su dueño. dic 19 4p

AVISO.

EL que quiera comprar una casa pulperia y un boliche de panaderia con trigo, harina, y todos los utensilios de panaderia, se puede ver con el dueño en la Plaza de Lorea No. 39. d 19 2p

Se Fleta ó se Contrata,

La muy superior y velera Zumaca nacional *Antonio Argentino*, su capitan John W. Michemburg, de porte de 75 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brasil. Ocúrrase a Robilliard, Hudson y Ca, Núm. 18 calle de la Catedral. dic 15 s

Se Fleta ó se Contrata,

La superior Zumaca nacional *Saladina*, su capitan Yepen, de porte de 70 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brazil ó cualquiera del Rio de la Plata — Ocúrrase á Robilliard, Hudson y Ca. No. 18 calle de la Catedral. d 15 s

Paquete para Montevideo.

El Sabado 20 saldrá sin falta la muy velera y acreditada Goleta Paquete Nacional Felicidad del Sud para dicho destino: éste buque por su andar superior y forrado en cobre ofrece las mejores comodidades para pasageros y carga; ocúrrase a los SS. Pery Etchart Larrea y Ca calle de la Paz No. 58 advirtiendo que no se admite correspondencia fuera de balija. D 18 3p

ILAS INGLESAS.

EN la Botica de D. Enrique Jenkinson, plaza de la Victoria, se venden ilas inglesas propias para el servicio del ejército ó escuadra, Goma Arabiga, Cantaridas de Europa, Mercurio Dulce, y otros renglones recien llegados de Europa. d 19 6

Aviso á los que enbarcam mulas.

EN la chacra de D. Juan Jorge Vermoelen, situada del otro lado del punete de Barracas, hay de venta una partida de heno, ó pasto seco de la mejos calidad, como de 150 toneladas, enparvada en varias parvas que se venderán por junto, ó en separado: el que quiera tratar por el todo ó en parte, puede verse con su dueño que vive calle de la Reconquista No 176. D 19 3p

AVISO.

EN la fabrica de sombreros de la propiedad de D. Salvador Cornet, sita en la calle de la Plata No. 426, se reciben algunos aprendices. Las aptitudes y buena moral de los maestros facultativos que hoy la dirigen, llenarán sus compromisos de un modo satisfactorio. D 19 3p

DINERO A REDITOS.

SE dan dos mil pesos sobre hipoteca libre de todo empeño y por el termino de 6 meses, en la calle de Cuyo N. 2 daran razon. D18 3p

SE VENDE.

UNA criada que sabe planchar, cocinar y propia para el servicio de una casa. El que guste verla y saber el precio ocurra a la calle de las Piedras No. 114 donde darán razon. d 19 8p

SE ALQUILA

UN almacen en la calle de la Florida No. 79. d 19 3p

AVISO.

El Miercoles ó Jueves de la semana entrante saldrá la balandra Cipriana para el puerto del Uruguay, hasta el Salto: necesita cargar; con el dueño se verá en el cafe de la aduana. D19 6p

SE VENDE,

Una esquina y pulperia, de la iglesia de la Piedad una cuadra para el campo No. 27. En la misma esquina darán razon de una casa de poco precio situada de dicha pulperia media cuadra para afuera. dic 18 4p

TO SHIPPERS OF PRODUCE FOR LONDON.

NOTWITHSTANDING that a survey had been held on board the British brig Fearon, Cholditch, master, by the desire of Messrs. J. and J Thwaites, of this city, the result of which was so favourable as to induce those gentlemen to ship immediately in her a parcel of hides, yet some person or persons whose veracity and motives may be easily inferred from the perusal of this notice, have thought proper to set afloat a report as unfounded as it is prejudicial to the interest of the said brig Fearon, at present in the Inner Roads and receiving on board a cargo for London. To avoid as much as possible the influence of so scandalous a proceeding, the consignees of the said brig have directed Capt. Cholditch to have a second survey held on the said vessel by three other respectable persons, of which the following document has been the result:

"This is to certify that we, the undersigned, were called on by J. G. Cholditch, master of the British brig Fearon, of Liverpool, now laying in the Inner Roads, to examine the state of the vessel, and do report as follows:

"On examining the said vessel we find her to be staunch and strong in every respect *and the copper nearly new*, and in excellent order, and we are further of opinion that the vessel is fit to take in any cargo that may offer to proceed to any port of the world.

"WILLIAM GARRETT,
Master of the British brig Juliana, of Liverpool.
"JOSEPH KNIGHT.
Master of the British brig Jane, of Boston.
"JAMES McGAW,
Ship-Wright.

"Buenos Ayres, Dec. 15, 1828."

Any person wishing to peruse the original of this certificate may apply to Messrs. Jackson, Barker & Co calle de Chacabuco No. 53, D*7 *

AVISO.

DOÑA MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR, viuda del finado D J. de Silva Cordero, confiada en la proteccion que siempre dispensa este virtuoso pueblo á la desgracia, y hallandose enteramnnte privada de recursos para conservar el resto de su existencia por estar en cama tullida hace años, le dirige hoy sus mas humildes suplicas é implora de su compasion y generosidad la limosna con que pudiesen socorrer la indigencia y el infortunio de esta desgraciada. Ella espera que su triste situacion mueva á los corazones piadosos, y que la beneficencia y generosidad de los habitantes de este pueblo que siempre se han distinguido en otras ocasiones con igual motivo, no dejarán de alargar su mano consoladora á esta infortunada, que desde el lecho de sus padecimientos, sabrá espresar a tan heroica accion su mayor gratitud y respeto.

Calle de la Biblioteca, de la plaza de Monserrat 5 cuadras para el campo, sobre la derecha, una casa blanqueada. d 19

Se Compra.

TODA clase de monedas de oro y plata por partidas chicas; calle de la Universidad No. 4 en la merceria frente al café de la Victoria. D 15 1m

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, DICIEMBRE 20.

En toda esta semana hemos carecido de noticias del Sr. Gobernador Provisorio, y por consiguiente ignoramos la causa de su tardanza en la campaña. Su presencia en la capitel se hace cada dia mas urgente, para cumplir con el especial encargo de la Asamblea Popular, de convocar cuanto antes al pueblo para la eleccion de sus RR. La situacion del pais demanda imperiosamente la instalacion de la nueva Legislatura y el establecimiento del Gobierno Permanente. Para convencerse de esta verdad remitimos nuestros lectores al artículo *Plaza*.

Ayer se solemnizaron en el templo de San Francisco las exequias del finado ex-Gobernador y Capitan General de la Provincia, Coronel D. Manuel Dorrego. La concurrencia fué numerosa y respetable.

Cartas de Córdova venidas en el último correo anuncian, que al recibirse en esa la noticia del movimiento egecutado en esta el 1.° del corriente, se reunió la Junta de RR., y confirió al Gobierno omnimodas facultades. El rumor que corria en estos últimos dias de haberse estallado en Córdova una revolucion &. parece infundado, pues no se habla en estas cartas de tal suceso.

Por el correo de la carrera del Perú que llegó ayer hemos recibido papeles públicos de Bolivia que alcanzan hasta el 30 de Octubre. Extractamos de ellos lo siguiente:

SALTA,

Hemos visto el Mensaje del señor Sucre reimpreso en esta provincia limitrofe á nuestro territorio: su reimpresion es anonima y tiene de notable tres notas agregadas á su orijinal. Se nos asegura que el español Infante ha sido el autor de ellas; pero cuando nuestra politica amiga y franca, que otra vez hemos espresado respecto de los Argentinos, al parecer, debia aconsejar á aquel gobierno de provincia una conducta tal, que alejase hasta los asomos de mesclarse en nuestras cosas, deberia no permitir esta intervencion que toman las notas sin que se diese el autor, para que no se construyese á interjencia del gobierno. Lo decimos con tanta mayor confianza, cuanto un apreciable periodico argentino (el Tiempo) les ha aconsejado una conducta igual á la que ahora espresamos que debiamos esperar.

Tenemos asimismo á la vista una carta de un sujeto respetable en que se asegura que el canonigo Gorriti pasará á esta capital con el objeto de reclamar la sujecion de Tarija al Obispado de Salta, y aún su reincorporacion civil segun el resultado de la primera solicitud, á aquel territorio. Seria sensible que el gobierno de Salta pusiese á nuestro gobierno en la necesidad de considerarlo en el punto de vista que ocupa, es decir de provincia integrante de una República vecina y no de gobierno en general que es el único caso en que podia ser escuchado. Ya otras veces los gobernadores Arenales y Madrid han llegado á tocar á nuestras puertas que no han podido ser abiertas por las razones indicadas. De lo contrario, cada provincia de las Argentinas haria una solicitud diversa, estraña y aun contraria, su resultado seria un monstruo y su solucion dificil. Si la provincia de Salta, ú otra cualquiera tiene algunas solicitudes que pueden estar en conflicto ú oposicion con nuestros intereses, tienen un gobierno general por cuyo solo conducto nos puede y debe llegar la voz de sus reclamos. Lo demas seria terjiversar y trastornar todo e derecho internacional, y ponernos en el caso de hacer negativas, que siempre nos serán costosas, y que pueden ser interpretadas á desaires. Damos anticipadamente estas ideas para que si hay tal proyecto, tenga á bien la prudencia del gobierno de Salta abandonarlo. Pues que juzgando con abstraccion de todo derecho entre alarmar y dar justos celos al gobierno general de todas las provincias del Rio de la Plata, ó satisfacer al interes particular de una provincia de aquella República la eleccion no es dificil.

Extracto traducido del "New York American," del 24 de Julio de 1828.

"Buenos Aires—Nos complacemos en insertar en nuestras columnas la adjunta carta de un jóven oficial al servicio de la Marina Nacional de Buenos Aires en la que vindica á su gobierno y á la dicha nacion de la aplicacion de una advertencia que hicimos tocante á la ilegalidad de los medios empleados en la guerra que existe hoy entre el Brasil y Buenos Aires. Asegura, y nos ha sometido documentos que lo comprueban, que el gobierno de Buenos Aires ha hecho cuanto ha sido posible para ceñir dentro de los limites de una guerra legal y autorizada, los medios que ha empleado para hostilizar á su enemigo. Se leerá la carta con interes.

Nueva York, 21 de Julio de 1828.

MUY SEÑOR MIO:

Su diario del 19 del corriente contiene un artículo bajo el título de "*ultrajes brasileros.*" El primer parrafo del dicho artículo concluye así: "*pero que estos ultrages eran mas bien efectos de un gobierno mal instituido en el Brasil, y su modo ilegal de hacer la guerra entre dicho Imperio y Buenos Aires.*" Suplico á Vds. me permita llamar su atencion sobre la última parte del citado parrafo y de exponer á su consideracion algunos hechos que por su naturaleza, quizás manifestaran que la República de Buenos Aires no merece participar en la acuzacion de haberse usado medios ilegales en la prosecucion de la guerra.

Las circunstancias que han determinado la guerra que existe hoy entre Buenos Aires y el Brasil son bien conocidas; y hasta ahora el mundo en su opinion la mas general ha clasificado de "justa" la causa que Buenos Aires sostiene. Tambien es sabido que cuando el gobierno de Buenos Aires emprendió esta guerra, la justicia notoria de sus pretensiones le hizo creer que la lucha seria de poca duracion. Los hijos de la República, en virtud de esto, confiados en sus muy debiles recursos, y sostenidos por la fuerza de sus conciencias entraron sin temor á la lid. Acontecimientos posteriores les probaron bien pronto que se habian engañado cuando pensaron que sus contrarios reconocerian al fin la justicia, y acabaron de persuadirse que la de su causa se debia necesariamente sostener con las armas en la mano. Esto fué á principios de 1828 cuando la República no trepidó en hacer inmensos sacrificios de los que participaron con gusto todos los miembros de la Nacion entusiastas por la conservacion de sus derechos. Se compraron y armaron buques de todas clases. Se hicieron levas y centenares de voluntarios se alistaron bajo las banderas de la República. Una escuadrilla se formó y un ejército poco numeroso fué en poco tiempo sometido al órden y á la disciplina. Ambos empezaron sus operaciones; el ejército se movió bajo el mando de gefes prudentes y sabios: los soldados, segun lo manifiestan las proclamas que se les hicieron, fueron ordenados respetar la propiedad de los enemigos, y la á los paisanos pacificos establecidos en las fronteras de la Banda Oriental y del Brasil. Y, es de advertir que las penas mas severas, aguardaban á los que contraviniendo á estas órdenes, se dejaban arrastrar por el amor de la espoliacion ó cedian al impulso del vicio, y que cometian acciones opuestas á las miras benévolas y generosas de toda su Nacion. En una palabra se les enseñó á entrar al territorio del Brasil como amigos y Libertadores, pero nunca como asoladores ó bandidos.

La Escuadra Nacional siguió tambien sus operaciones. El nombrar el benemérito gefe que la manda, el Almirante Brown, es, me atrevo á creerlo, una suficiente garantia de que sus operaciones han sido siempre conformes á las leyes del honor y del código internacional. La escuadra de Buenos Aires al mando del Almirante D. Guillermo Brown y de los capitanes Coe, Drummond, Granville, y otros, se ha visto entrar en acciones de la mas seria clase y en todas ellas, me es lisongero el añadir, que mediante á la proteccion de la Divina Providencia, y á su valor han hecho brillar la gloria de su bandera y se han merecido el aprecio y la admiracion de sus compatriotas y amigos. Apelese a cuantos han seguido los acontecimientos de esta guerra, ¿habra uno que pueda ilustrarnos con algun caso en que la Escuadra Nacional de la República haya sido culpada de haberse desviado de lo que las leyes de las naciones prescriben, ó con haber abusado de los derechos de la guerra? Confio en que no hay uno que lo pueda hacer y aun mas aseguro que no lo hay. El mundo suele tardar en tributar alabanzas pero nunca asi en publicar errores Pero vamos al punto mas delicado, sobre el que su opinion está equivocada; quiero hablar de las Patentes de Corso. Todos sabemos que este modo de hacer la guerra ha sido reconocido por legal, *internacionalmente*, por todas las Naciones.

Tambien sabemos que los buques de esta clase estan sometidos á la observancia de reglas muy estrictas en su conducta ¿pero, como podra preverse y remediar de otro modo que por medidas generales y anticipadas, lo que pueden causar los atractivos de la ganancia, la propensidad al crimen y aún añadiré, en algunas circunstancias, ignorancia muy culpable?

El gobierno de Buenos Ayres antes de conceder patentes de corso, ha exjido fianzas de los que las pedian, para responder de la conducta de los que debian usarlas Se han dado instrucciones tanto públicas como reservadas á los comandantes de esos buques, mandandoles respetar la propiedad neutral y demostrandoles lo terrible y fatal que serian las consecuencias que resultarian de cualquier desvio de la conducta que prescriben los principios establecidos y de lo que mandan las leyes de las naciones. Yo mismo he visto algunas de estas instrucciones, y quisiera poder dar a Vmd. en mi carta una idea de la prudencia y moderacion que caracterizan cada uno de sus articulos.

Es verdad que se han cometido excesos, pero esto ha sido fuera del alcance de los oficiales del gobierno y á pesar de sus instrucciones y órdenes. Luego que esto ha llegado al conocimiento de gobierno, lo ha sentido infinito, ha dado todos satisfacciones posibles, y se han tomado medidas inmediatas para reprimir semejantes abusos y para castigar á sus autores.

Seame permitido citar algunos hechos:

"En el mes de Octubre del año proximo pasado, un individuo que tenia una patente, cometió un acto de pirateria en un buque ingles El culpable y sus compañeros fueron aprehendidos y traidos á Buenos Ayres, en donde esperan en cadenas, la suerte que les es destinada.

"En el mes de Julio un corsario de Buenos Ayres saqueó un buque frances, otro tuvo la osadía de acometer la fragata de guerra francesa Surveillante, pensando que era la fragata brazilera la Imperatriz, y creyendo la bandera francesa ser una impostura.

El vice-almirante frances hizo sus quejas al gobierno de Buenos Ayres. Y tuve el honor de traducir algunos parrafos de la comunicacion para el departamento de marina. He oido que la contestacion fué satisfactoria. La division de la escuadra á la que yo pertenezco, recibió órden de indagar el paradero de los autores y de traerlos á Buenos Ayres para ser juzgados.

Se recorrieron inutilmente á este efecto, los puertos libres de las Antillas.

A principios del año proximo pasado, el bergantin ingles Florida fué detenido por uno de nuestros oficiales, el mayor Fournier, estando dicho buque pescando lobos marinos en un parage cerca de las islas Castillos, cuyo derecho de pescar en dicho parage habia sido comprado por un ciudadano de la República; el citado bergantin para verificar su propósito habia previamente tirado á metralla sobre los guarda-costas

El mayor Fournier estuvo arrestado en su propia casa y no fué libertado sino despues de haberse aducido todas las pruebas y de ser relevado de toda acusacion por un consejo de guerra.

En otros hechos, tal como la detencion de un buque perteneciente al puerto de Filedelfia, los oficiales del gobierno pueden haber sido engañados, pero la verdad empezó á brillar y creo que se le ha hecho la justicia debida.

Los que han abusado de sus autorizaciones, con patentes de Buenos Ayres, tendran que responder por ello; pues el gobierno siempre ha manifestado el deseo y la resolucion de evitar toda infraccion de las leyes establecidas y de perseguir los delincuentes con todo el empeño y por todos los medios que las circunstancias permitan. En comprobacion de algunos de los hechos que he citado, estoy recogiendo algunos documentos que estaran á la disposicion de Vmd.

Creo, muy señor mio, que Vmd. conocerá, por lo que he dejado expuesto, que el modo de hacer la guerra, ha sido, por parte de la República de Buenos Ayres, conforme á lo que prescriben las leyes de las naciones y los derechos de la guerra. El embargo y la confiscacion y la destruccion de propiedad neutral, la violacion de los derechos individuales, como el sacar pasageros de á bordo de sus buques, y asi arrancarlos de su suelo natal, es decir de debajo de la bandera de sus naciones, y otros semejantes actos de degradacion nunca han deshonrado las armas y los oficiales de la República.

Suplico á Vmd. se sirva disimularme la presente molestia; conozco que me he tomado una grande libertad, mas, he pensado que era un obsequio que me era forzoso tributar á la nacion noble é ilustrada á que Vmd. pertenece, cuya estimacion y amistad nos complaceremos siempre en merecer, y un homenage necesario á la verdad, el darle á Vmd los precedentes detalles, que quizas haran que Vmd. y las personas, que leyendo su diario del 19, pueden haberse formado un concepto equivcado, lo rectifiquen.

Soy con el mayor respeto de Vmd. Afmo. S. S. Q. S. M. B.

Firmado: —Alfredo G. BELLEMARE de la Marina Nacional de Buenos Ayres.

Plaza.

ONZAS DE ORO SELLADAS.. 65
PESOS FUERTES DE ROSTRO á 295 p o/o
IDEM PATRIOS ....á 290 id.
PLATA MACUQUINA....... ..... 280 id.
PLATA EN PIÑA...........20 rs d.
ORO EN PASTA ....20 rs qtl.
FONDOS PUBLICOS DEL 6 50 p ct vl.
ID. DEL 4......proporcionalmente
ACCIONES DEL BANCO......185 á 190

Dinero á ineres.

SOBRE HIPOTECAS......... $1\frac{1}{2}$ á 2 mes
SOBRE LETRAS .... 2 á 2 y m.

Corriente de Cambio

SOBRE INGLATERRA 12 pen. peso
——— MONTEVIDEO, 230 premio.
——— RIO JANEIRO, 70

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos del País.

	PS.		RS.	
Cueros de novillos de patente.	15	á	15	4
Id. vaca y novillos de campo	14	á	14	4
Id. salados,...............	13	á	13	4

Cerda larga, arroba..... 11½ á 12
Id. corta y larga id........ 10½ á 11
Cueros de nutria doza..... 6 á 7
Id. de chinchilla id. 20
Carne tazajo quintal ....
Plumas blancas libra.........
Id. negras....... id.............
Astas, millar.............. 135

MARITIMA

ENTRADAS

Dia 17. Goleta nacional *Francisco*, de Montevideo.

19. Bergantin americano *James Lawrence*, capitan Tear, de Filadelfia el 2 de Octubre, cargamento general á Zimmerman, Frazier y Ca.

Bergantin goleta nacional *Monte Alegre*, de Montevideo, á D. José Gestal.

SALIDAS.

Dia 14—Bergantin frances *L'Aguste*, para Havre de Gracia.

Id id *Delta*, para Montevideo.

Id id *Asiatique*, para Montevideo.

16 Bergantin goleta ingles *Mitford* para Londres.

17. Cuter nacional *Luisa* para Montevideo.

19. Bergantin sardo *Juno*, para Gibraltar.

Barca inglesa *Eliza Dick*, en lastre para Montevideo.

Zumaca nacional *Luisa* para Montevideo y Bahia.

Goleta inglesa Pilchard, para Montevideo.

Goleta paquete nacional Libertad del Sur, para Montevideo

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin americano Corporal Trim de Gloucester.

A Zimmerman, Frazier y Ca.

220 piezas madera de roble
45 ..id....id.. de pino
497 remos y 310 espeques
22 cajones sillas
196 sillas
300 frasqueras ginebra
106 barricas bacalao
75 cajones velas de esperma
10 medidas leña
22 barricas cigarros
18 quesos y 50 resmas papel
49 cuarterolas vinagre
91 barricas harina
37 ..id..... galleta
20 medias id id
30 bolsas pimienta
20 medias barricas pescado
60000 cigarros
3 cajones id
32 cuñetes manteca
300 cajones jabon
30 cajones velas
2000 pies tablas
20 barricas tocino
30 cuarterolas rom
10 damajuanas barnis
3 bocois motones
15 piezas muebles
1 cajon con una silla y dos cujas

AVISOS NUEVOS.

La goleta Monte Alegre sale hoy a la 1 de la tarde sin falta Los que gusten ir de pasage ocurran a la calle del Peru No 16.

SE VENDE,

UN negro que entiende de todo, joven de 25 años; quien guste comprarlo vease con su dueño que vive en la calle de la Libertad No. 67 d †0 †

SE NECESITA

UNA muger que sepa apuntar, coser, y planchar; se le puede dar casa, &a. ademas de su salario. Si quiere desempeñar su tarea y ir a dormir a su casa, tambien se le puede admitir; de cualquier modo se le harán partidos ventajosos. Ocurrra a la plaza del Buen Orden alias de Monserrat, y calle de Belgrano No 270. Sin buenas recomendaciones excuse hacerlo. d †0 †

SE NECESITA,

UN joven pobre de 12 ó 14 años que sepa leer y escribir, y de buena conducta quien se le hara un partido bueno. El que lo tenga y quiera facilitarlo ocurra a la calle de Cuyo No, 210. d †0 †

AL PUBLICO.

DON JOSE CASANOVAS, profesor de farmacia, se ha separado de la botica que regenteaba á D. José Durant, que esta situada calle de la Plata No. 110; y se ha establecido en su propia casa calle de Cuyo No 106, cuyo aviso lo pone en conocimiento de sus amigos, y de las personas que le han dispensado su confianza. d 20 3p

AVISO.

Se halla pronta para hacer viaje á Mendoza una galera, que aunque tiene 8 asientos, marchará tan pronto como se reunan cinco individuos. Los SS. que se interesen podrán verse con el encargado, que vive en la calle de Maypú No. 87. d 20 2p

SE VENDE

Una casa con cinco piezas y terreno completo, situada en la calle del Paraguay No. 267, de la plaza de la Libertad media cuadra para el campo. En la misma casa darán razon d 20 2p

Para Chile ó Mendoza,

SE ofrece un criado que ha hecho este viaje varias veces. Ocúrrase á la calle de la Paz No 22 dic 20

PARA MENDOZA.

SE desea tomar un asiento en coche ó galera, que salga pronto para dicho destino. Puede ocurrirse a tratar con la persona que habita en la fonda de Faunch frente á la Catedral D 20 2p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Universidad No. 4 frente al cafe de la Victoria, hay de venta pistolas de pólvora fulminante de superior calidad, de arzon y de bolsillo, que cargan balas de onza, a precio equitativo.
D 20 15p

Escuela Especial de Comercio.

LA posicion geográfica de Buenos Aires, casi al embocadero de uno de los mayores rios de América, como tambien sus faciles comunicaciones con el Interior, parecen haber destinado esta importante capital para ser el punto central de comercio del mundo antiguo con los mares del Sud. Ya sus relaciones comerciales la hacen competidora a las principales ciudades de la América del Norte, y la gloriosa paz que acaba de concluir con el imperio del Brasil, la permitirá dar luego la mayor estension á su industria especulativa.

Con una posicion tan ventajosa y una perspectiva tan brillante, no hay duda alguna que un establecimiento particularmente consagrado á hacer completa la educacion comercial de los jóvenes que se destinen á esta honorable carrera, no sea de la mayor utilidad y de consiguiente favorablemente acogido, no solamente por los respetables comerciantes de esta capital, sino aun por todas las personas que se interesen en la prosperidad del pais

Con esta confianza los SS. D Francisco de Curel y D Eugenio Arthaud acaban de abrir en el local del Ateneo, calle de la Florida No 107, y como agregado a este colegio, una *Escuela especial de Comercio*, establecida sobre las mismas bases que la famosa escuela especial de comercio de Paris, fundada bajo la proteccion del gobierno frances, por los negociantes Lafite, Ternaux Perrier, Delessert &a....el ejemplo dado por unos personages tan ilustres, ha e presumir que los negociantes que se distinguen en Buenos Aires por la importancia de sus negocios. y por el justo influjo que ejercen, quieran imitar a estos hombres célebres, complaciéndose en alentar con su proteccion una empresa que merece su interes.

Habiendo sido el Sr D. Eugenio Arthaud encargado de *curso especial de comercio*. y del de matemáticas transcedentales en la Institucion comercial Chaptal en Maillas, la sola que, esceptuando la escuela real, ya mencionada existiese en Paris, cuando el S D Eugenio Arthaud se marchó de dicha capital para Buenos Aires, (en el mes de Abril de 1828) (1) Se puso el dicho Sr. en estado de adquirir perfectamente el modo de enseñanza adoptado, el mismo absolutamente que siguen en la Escuela Real, y que seguiran tambien en Buenos Aires.

A proporcion de los sucesos de este establecimientos se le dará toda la estension de las escuelas arriba mencionadas

CURSOS ESPECIALES DE COMERCIO.

Estos cursos serán divididos en tres Divisiones llamadas Escritorios

ENSEÑANZA

PRIMER ESCRITORIO.

Caligrafia
Idiomas castellano y estrangeros
Aritmetica Comercial
Geografia é Historia
Teneduria de libros en partida simple y doble.

SEGUNDO ESCRITORIO.

Caligrafia
Idiomas
Matemáticas elementales (Aritmética, Algebra y Geometria)
Historia (particularmente con aplicacion al Comercio)
Geografia comparada (2)
Cambios generales
Cuentas en participacion
Arbitrages
Valuacion recíproca de todas las medidas, pesos y monedas que existan en el comercio.

TERCER ESCRITORIO.

Matemáticas transcedentales
Geometria aplicada á las artes mecánicas
El arte de levantar los planos
Ejercicios epistolarios en los varios idiomas.

Esta última division será y debe ser la mas importante. Se establecerá una especie de *Bolsa* en donde los alumnos comerciales tratarán entre sí, y en presencia de sus profesores, de toda clase de negocios; serán instruidos en las leyes que rijen el comercio; y para no perder de vista los conocimientos adquiridos por los estudios antecedentes, habrá de cuando en cuando, unos examenes generales; finalmente, al salir de esta última division los jóvenes se hallarán en estado de seguir con distincion la carrera del comercio.

Los SS. de Curel y Arthaud se proponen, si los sucesos corresponden á sus esperanzas, completar los estudios por un curso de Física y de Química, conocimientos muy esenciales en el comercio; como tambien establecer un *Museo* comercial, en donde se hallen reunidas muestras de todos los diferentes y principales géneros que hacen el objeto del comercio; entonces este establecimiento se hallara al nivel de los de Europa.

Para proporcionar los dichos cursos á los que estén ya en el comercio, y á quienes no gustasen hallarse con los alumnos del colegio, habrá horas y lecciones particulares para ellos.

A pesar de las vacaciones que dan la Universidad y los colegios de Buenos Aires, los cursos de este establecimiento seguirán sin interrupcion alguna.

(1) El Sr D. Eugenio Arthaud era uno de los profesores enviados por el Gobierno frances, bajo la direccion del Sr. D Pedro de Chapuis, en Santiago de Chile, para formar una Universidad; pero esta empresa habiendo dejado de ofrecer garantias suficientes, el Sr Arthaud, profesor de Matemáticas transcedentales de dicha Universidad se quedó en Buenos Aires, adonde llegó en la corbeta L'Adour, la misma que trajo al Consul General de Francia, el Sr. de Mendeville.

(2) El profesor de dicha clase mencionará la importancia en cuanto al comercio de cada pueblo en particular.

SITUATION WANTED

A Young man desirous of occupying his time, wishes for employment in a mercantile house; has a perfect knowledge of commercial affairs, and is partially acquainted with the Spanish and French languages A line addressed to A. B at this office will be attended to d 20 †

AVISO.

POR decreto del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Juan José Cernadas, y á solicitud de los sindicos del concurso de los bienes del finado D Pedro Jorge Durner, se celebraran almonedas en las tardes de los dias 20, 22 y 23 del corriente bajo los portales de la casa de justicia, en el mejor postor de la casa No. 245 calle de San Juan cuartel No 21 propiedad de dicho finado, compuesto de 70 varas de frente al Sur, y 70 de fondo al Norte, con 10,000 ladrillos en pared suelta, y 500 en techo, tazada en 12.222 ps 5 rs. Los que se interesen por reconocer el detalle de dichas tazaciones, ocurra á la oficina del que suscribe en donde le seran manifestadas Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1828.
d †0 c JARDON.

PARA MONTEVIDEO.

El paquete FLOR DEL RIO, forrada en cobre y tiene comodidades para pasageros y sumamente velera, dará á la vela para Montevideo hoy Sabado 20 del corriente. Admite pasageros y carga; y ninguna correspondencia fuera de la balija Ocurrase de D Gaspar Repa, en el corralon de Sotoca, calle de la Alameda, ó a la calle de la Reconquista No 115 en casa de D. Lucas Stewart. 1s

SE HA HUIDO

UN negro esclavo de D Josef Vasques de Rodriguez llamado Jose, como de 25 años de edad, ladino, estatura regular, robusto y grueso: acostumbra apellidarse Soler: el que lo entregase en la calle de Cuyo No 19 ó avisase su paradero sera gratificado generosamente. D 20 3p

AVISO.

SE vende una casa, en la calle de la Reconquista, no. 203, tiene 20 baras de frente, y 35 de fondo, frente á dos calles; su dueño vive en la misma calle no. 202.
D 20 3p

ARROZ DE SANTOS.

POR bolsas, arrobas y medias arrobas, hay de venta en el almacen No 55 calle de Belgrano; tambien, 30 tercios yerba Parnagua regular, su precio de 8 ps, 4 rs. uno por uno, y al de 7 ps. 6 rs. cada arroba siendo todos ellos; zargas negras dobles de Malaga en pieza a 6 y medio ps. vara; pañuelos de algoden por docenas; bayetas de Castilla: jabon blanco de Cordova, y otros articulos del pais d †0 3p

SE VENDE,

EN la punta de San Fernando de Buena Vista, una con 26 varas de frente y 50 de fondo, que hace esquina en la calle mas principal, frente á la casa del difunto Bayo; tiene 5 habitaciones y dos cosinas, pozo de agua superior y algunos naranjos y plantas nuevas; tambien tiene un galpon para poner carruage. Las habitaciones principales son de azotea y las demas de ladrillo con techo de paja. La persona que la quiera se verá con la dueña que vive tras de la Fabrica en la calle del Uruguay No. 172; en la misma casa se vende un coche frances en muy buen uso. D 20 3p

AVISO.

SE previene al público que el deposito de la fabrica de peinetas imitando perfectamente el carey, se halla calle de Chacabuco no. 12 donde se vende por mayor y menor. D 20 3p

Aviso Interesante.

SE vende la llave del cuarto No. 29 calle del Perú, precisamente para tienda ó merceria: el que se interese se verá con el que vive en la misma casa.
D 20 3p

Interesante.

DESEA conchavarse una mujer, bien para cuidar niños ó para mucama: el que la necesite ocúrra a esta imprenta, en donde daran garantia de su conducta.
D 20 3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad no. 30, se compran fondos publicos del 6 por ciento y toda clase de moneda sellada.
D 20 1p

AVISO.

SE vende una chacra del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fenando de buena vista, de 200 varas de frentre y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, una carreta, un rodado, seis bueyes, y otros utiles correspondientes á la chacra. Los Sres. que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacra.
D 20 3p

Remate.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Sabado 20 á las 11, se venderán precisamente a la mejor postura los siguientes:

Una partida de sables, fusiles, escopetas, trabucos y pistolas, 2 cajones botones finos, 30 cajones de lata, 25 cuñetes clavazon surtida, 50 quintales plomo en rollos y lingotes, 60 cajones vidrios planos, 7 bocois vasos surtidos, algunos quintales de cacao, betun de Warren en tarros, cera y jabon de Castilla, té hyson y negro, cohetes, velas de esperma, otras, alcaparrosa yerba Parnagua, papel, lapices, pizarras, carteras, espejos y tijeras averiadas, algunos rollos de tabaco negro y otros renglones para almacenes y pulperias.

Al mismo tiempo,

Un numeroso surtido de efectos nobles para tienda que igualmente se venderán a la mas alta postura que ofreciesen.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy sabado 20 del corriente á las 11 en punto se venderà precisamente una partida de pintura en barrilitos, una id cristal lapidado, vino embotellado de todas clases, vinagre en pipas, aceite de Florencia, vino de Xeres en pipas y medias, hilo de acarreta. papel florete, olatina surtida, ferreteria id una pipa vino de Oporto legitimo, sillas de estrado, frasqueras de mucho gusto y otros renglones.

Igualmente

Unos cuantos rollos de tabaco á la mejor postura.

SE NECESITA,

PARA alquilar, una casa que no no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria. El que se interese en este aviso. puede dirijirse por medio de una esquela esta imprenta ó al No. 26 calle del Tucman. d 13

AVISO.

LA persona que hubiese recibido un baul de encomienda de la Banda Oriental para Dn Justo Camino se le suplica tenga la bondad de avisar en la calle del Perú N ° 20 adonde puede ocúrrir por él. D18 3p

Aviso al Publico

EN la calle de Chacabuco No 50, de la calle de Cabildo para el mercado media cuadra, hay un relogero que compone reloges de todas clases, con el esmero que pide el arte Tanbien compone cajas de musica.

Los Sres. que gusten, ocúrran á dicha casa que seran servidos con la mayor prontitud.

D 18 3p

AVISO.

EL Martes 23 del corriente mes á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado, la quinta de D. Juan Pedro Aguirre, situada en la inmediacion del hueco conocido por de cabezitas, bajo las calles de Sta. Fé y Montevideo tazada en 9227 ps. 4 rs. Los que quieran rematar la dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora designada en que se abrirán y publicaran quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres 18 de Dic. 1828. *Sarmiento.*

Para Cordova.

TUCUMAN ó Salta, el que subcr be, despacha una de las mejores tropas de la propiedad de D. Pedro Jose Morales: quien quisiere cargar en ella puede verse con dicho Sr., calle de la Esmeralda No. 22

D 17 3p *Jose Maria Agote.*

-SE VENDE,

La casa No 72, en la calle de Cordova, recien edificada y con bastante comodidad. El que quiera compraria puede verse con el encargado, en la calle de la Reconquista No. 113. D 18 3p

AVISO.

SE vende una criada negra de servicio general, en la cantidad de 350 pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente. Calle de Suypacha No. 93.

dic 18 2p

AVISO.

HABIENDOSE resuelto en junta general de accionistas de la Sociedad Rural Argentina, que los réditos de este año de 10 pesos por accion, se abonen en acciones, y que las fracciones que resulten se paguen en dinero á los SS. que no gustasen entregar hasta el completo de una accion; el Presidente y Directores invitan á los SS. Accionistas á quienes comprende este aviso, se sirvan personarse en la oficica de la espresada Sociedad calle de Cangallo No. 99, por sí, ó por apoderado correspondientemente autorizado, á efecto de tomar una noticia de lo que gusten resolver á este respecto y proceder inmediatamente al pago del dividendo de este año en los términos que han sido acordados. d 19

INTERESANTE,

A los acreedores al concurso de D. Marinno Escalada,

LOS síndicos del concurso de D. Mariano Escalada previenen a todos los acreedores, que en el término de ocho dias se sirvan presentar en el escritorio de Felix Ignacio Frias, calle de la Piedad No. 121, todas las escrituras, letras ó documentos que retuvieren en su poder, aun cuando antes los hubieren manifestado al concurso, pues es indispensable la vista de ellos para espedirse sobre la clasificacion de créditos ordenada por el tribunal del consulado. d 19 2p

INTERESANTE.

En el pueblo de los Quilmes, en la misma plaza frente a la iglesia, se vende una casa de azotea con algunos restos y útiles de pulperia. El que se interese puede ocurrir á la misma donde encontrará á su dueño, y en su defecto al párroco de dicho pueblo con quien podrá tratar. d 19 2p

AVISO IMPORTANTE.

SE vende una corta partida de caballos y yeguas á precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 72. d 19 2s

Se Vende ó se Alquila,

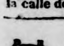

La casa No. 80 calle de Maypú. En la misma hay á venta una ventana de reja. Por uno y otro se podrá ocurrir á tratar desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. d 19 3p

SE VENDE,

PARA trabajo de quinta ú otro ejercicio de ciudad un criado, en 550 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras No. 142 de San Juan para el Sud vive su amo. dic 12

VENTA DE CRIADOS

SE venden dos criados jóvenes, morenos, sin vicios y de todo trabajo de campo. El que los necesite podrá ocurrir a la casa de D. Julian Panelo, calle de la Reconquista No. 20, quien impondrá de los motivos por que se venden dic 11

AVISO.

LAS Señoras que gusten ver un surtido de vestidos de cambray de hilo, bordados y de buen gusto. ocurran al registro del Sr Lenormand, calle de la Victoria No. 143 dos cuadras de la plaza, donde encontrarán igualmente un gran número de pañuelos, chales de velillo, gazillas, crespones de la China, y otros géneros de buen gusto que acaban de recibirse de Francia, y que son todos de un estilo nuevo y desconocido hasta ahora en este pais. d 15 8p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO hecho presente á este Departamento los propictarios de las carretillas del abasto de agua para la ciudad, la imposibilidad en que se encuentran en las circunstancias, de poder vender de a dos barriles por medio, sin que sufran un gran perjuicio en sus intereses; con esta fecha se les ha permitido el que por ahora, y hasta nueva resolucion, puedan vender a medio el barril. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Diciembre 15

SE VENDE,

LA suerte de tierras situadas al lado derecho del otro lado del puente de Barracas, de 888 varas de frente al Riachuelo. y 6000 de fondo, en que está incluso el terreno que ocupó Don Nicolas Paduan. El que quiera comprarlas ocurra á la casa No. 124 calle de Venezuela. dic 17 4p

SE VENDEN,

En la calle de Chacabuco, frente al No. 239, las obras siguientes:

Diccionorio de Hacienda, por Canga Arguelles. Gramática de Casey impresa y mejorada en Londres, última edicion. Verdadera idea de la Santa Sede Libertades de la Iglesia Española. Ruinas de Roma, poema. True History of David Saunders. Ortografia de la Academia Española, última edicion. Observation to the Allied Powers on the alarming situation of Spain. Arte de traducir el idioma Frances al Castellano, por D. Antonio de Capmany. Moratin Obras Póstumas. Moratin Obras Líricas. 17 2c

Vino Catalan Superior.

HAY a venta por pipas muy acomodado, en el almacen No. 28 calle de la Florida. d 17 4c

AVISO.

NECESITANDO los Sres. sindicos de los concursados D. Grabiel de los Rios y D. Juan Bautista Malde, tomar una razon exacta de todas las letras en que se hallan sus firmas, suplican á sus tenedores se sirvan preesentarlas en la calle del Perú No. 10, desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde. D 18 3p

INTERESANTE AL BELLO SEXO.

En la calle de Cuyo No. 106 se venden botellas de agua para el tocador compuesta de los mas exquisitos extractos de flores, hecha por una receta recibida de Paris y ultimamente de Lima; destruye el paño y pecas como las espinillas, borros, y de mas enfermedades cutaneas; da a la tez el perfecto blanco resaltando el color natural de las mejillas, entre rosas, suavizandolo y poniendo lo terso. Usado en el rostro, pecho y brazos, se consiguen las ventajas expresadas sin que haya precision de resguardarse del sol, del aire, ni de otras precauciones; su olor es aromatico y agradabilisimo.

Dic 19 3p

AVISO.

EL que subscribe con motivo de hallarse enfermo, y deseoso de reparar su salud lo mas pronto posible, suplica a sus acreedores por letras, se sirvan concurrir a su escritorio el dia 20 á recibirse con anticipacion de sus créditos correspondientes al 2 ° plazo de su moratoria, que vence el 29 del corriente

d 12 2p *Custodio José Moreira.*

AVISO.

HABIENDO observado este Tribunal Consular, que la inobservancia del decreto del Superior Gobierno de 20 de Julio de 1824 publicado en el Registro Oficial, ha producido, y produce con frecuencia diferencias y cuestiones perjudiciales al comercio, ha venido en requerir á este sobre su puntual cumplimiento, insertando el citado decreto para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires Julio 20 de 1824.

"Para cortar las diferencias que continuamente ocurren en el Tribunal de Comercio entre los dueños de lanchas del cabotage, y los capitanes ó pilotos de buques estrangeros el Gobierno de acuerdo con el espresado Tribunal ha resuelto:

1 "Todo capitan ó piloto de buque de ultramar que recibiese carga a su bordo será obligado a dar al patron del buque del cabotage que le condujese, un recibo precisamente en idioma nacional, que en el cuerpo de él esprese la clase, número y condicion de bultos que se le entreguen, y en el márgen la suma de dichos bultos en guarismo.

2. "Todo patron de buque del cabotage, será obligado a dar, bien por si, ó no sabiendo escribir, por alguno de los marineros, un recibo como el del artículo anterior al capitan, ó piloto del buque de cuyo bordo recibiese carga.

3. "Mediante a que muchos capitanes, ó pilotos estrangeros no poseen el idioma nacional, los consignatarios de ellos tendrán obligacion de poner a su bordo una persona de su confianza, que en representacion de los capitanes, firme, y recoja los recibos de que hablan los artículos anteriores: y los que estos dén obligarán á los capitanes.

4. "Cualquiera inobservancia de este reglamento perjudicara en el caso de disputa al que hubiese faltado á él

5. "Comuníquese a quienes corresponda é insertese en el Registro Ogcial —*HERAS* —*Manuel José Garcia.*

Es copia y del mandato del Tribunal lo autorizo.

Juan Pablo de Merlo
Escribano del Consulado.

Para vender á precio equitativo.

UNA chacra en el partido de la Matanza, que es lindera con el Riachuelo, en muy buen parage, con buenos terrenos, casa y ranchos, y a cinco leguas de la ciudad. El que quiera comprarla véase con su dueño calle de Cangallo No. 220. d 4 1m

NOTICE.

ROBILLIARD, HUDSON & Co. respectfully inform the Merchants of Buenos Ayres, that their establishment for conducting the Ship Brokerage and agency Business, is situated in the calle de la Catedral No 18. Dic 13

Aviso Interesante.

SE vende en la calle de Potosí No. 32 una partida de tabaco de hoja del Paraguay de la mejor calidad recien llegada D 15 6

SE VENDE,

UNA quinta del otro lado del puente de Barracas, a distancia de 20 cuadras; tiene terreno de media cuadra de frente y dos de fondo, con casa de ladrillo y varias plantas de arboleta. El que la quiera comprar véase con el dueño en el Saladero, pasando el puente sobre la izquierda, de Don Jonatas Donnes D 16 4p

EDICTO.

CONSECUENTE á lo acordado por los acreedores de D Juan Pedro de Aguirre en la junta celebrada el dia nueve del corriente, y con vista de una nueva solicitud del dicho Aguirre. De mandato del tribunal consular se citan y llaman á los referidos acreedores para que el dia 22 del presente mes, precisamente á las nueve en punto de la mañana, concurran a su salon de justicia para la junta que va á celebrarse, para la que se les recomienda la puntual asistencia. Buenos Aires Diciembre 16 de 1828.

6c *MERLO.*

Aviso á las Señoras.

ZAPATOS ingleses de tafilete y cabretilla, de primera calidad, acaban de llegar y se hallan de venta en la calle de la Paz No. 19, casa de Pueyrredon.

D 17 3p

Aviso á este Respetable Publico.

CAYETANO Descalzo retratista y maestro de debujo, ofrece sus servicios á las personas que se dignen ocuparlo, á quienes dará lecciones en sus casas, igualmente pinta salas y aposentos al mejor gusto de Europa: las personas que gusten ver sus obras y honrrarlo con sus servicios, ocúrran á la calle de Belgrano No. 96. Tambien tiene entre sus obras 2 retratos del Emperador del Brasil. D 18 3p

SE VENDE,

UN tacho de fierro completo de hacer jabon ó de sebo en frente de la Aduana se halla, el que quiera comprarlo ocúrra á la calle de Salta No 102. D 18 3p

ADVERTISEMENT.

INTIMATION is hereby made to the Scotch Presbyterians resident in Buenos Ayres, and all others whom it may concern, that a Public Meeting will be held in Faunch's Hotel, on Monday evening, the 22d inst at 8 o'clock, for the purpose of consulting on the most advisable steps to be taken with the view of procuring the stated and permanent services of a clergyman of the Established Church of Scotland, when the friends of the measure contemplated are respectfully solicited to attend.

December 18.

Novillos para Matadero.

SE venden como 400 de 3 años á 5 los mas de ellos redomones y se hallan en el partido del Ciajo: se tratará por ellos en la tienda de Villanueva esquina del Colegio.

D 18 3p

AVISO.

EN la calle de Balcarce No 50 atras de San Francisco, se desea comprar una criada con leche sin hijo, y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta.— Tambien se desea vender á cuenta de ovejas, ganado ó yeguas, un carricoche de nueva moda, bueno, decente y propio para campo, dic 16 4

AVISO.

SE dan lecciones particulares de teneduria de libros y de lengua francesa, en la calle del Parque No. 42. Para tratar ocúrrase á dicha casa desde las 8 hasta las 11 de la mañana. d 16 3p

SE HA HUIDO,

UN jóven, hace 5 semanas, de 11 a 12 años, color blanco, pelo rubio, ojos pardos, estatura regular con pecas, y algunas virhuelas, algo ñato, labios gruesos, vestido verde de mahon algo usado, camisa de listado rosado, calzado, y sombrero de pelo negro. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 152 será gratificado

dic 16 3p

SE VENDE,

UN terreno de 10 y media a 11 varas de frente, con su fondo correspondiente; situado en la calle de la Esmeralda No. 39, edificado con un almacen. Las personas que gusten enterarse de sus pormenores ocurran a la calle de Cuyo No. 125.

Dic 16 3p

AVISO

NINGUNA deuda contraida por la tripulacion de la Goleta Americana *Coloso*. será pagada por el capitan ó por los consignatarios de dicho buque. d 16

Aviso Interesante.

Se vende ó se alquila un edificio en la calle de Santiago del Estero No. 139, en la inmediacion de la plaza de Monserrat, que consiste de esquina con su correspondiente trastienda y corralito para leña &a; cinco habitaciones mas, cocina, caballeriza &a., todo lo que forma una cómoda casa de dos patios; toda recien concluida á todo costo, revocada al estilo ingles y edificada en un terreno como de 50 varas de frente y 70 de fondo, que forma un superior corralon, cercado de pared de adove cocido, propio para negocio de madera, teniendo dos piezas á su fondo. La finca seria de mucha utilidad para un dueño de estancia, atendidas sus comodidades y situacion. Ocúrrase al No. 53 calle de Chacabuco donde darán razon. d 17 6s

SE VENDEN,

NOVILLOS para matadero y para saladero, cerda, varias casas y terrenos en esta ciudad, y terrenos en enfiteusis con aguadas permanentes para estancia.

SE DA

Dinero a interes por hipoteca de fondos publicos ó de metálico. Metálico al 2 por ciento en la misma especie sobre hipoteca de finca saneada.

SE CONTRATAN

Cueros secos y saladas para hacer la entrega de dichos frutos en el tiempo en que se convengan los contratantes.

SE COMPRAN

Cueros secos á dinero de contado.

Ocurrase al escritorio de los SS. Saenz y Sanchez, calle de Belgrano No. 14.

Diciembre 9 3s

AVISO.

QUIEN quiera dar 200 pesos sobre hipoteca de una finca con el plazo de cuatro meses dando el 2 y medio por ciento, se verá con D. Roman Bustamente, que vive en la calle de Cangallo No. 52 al lado de la Fonda de Migone.

Tambien se venden tres sitios: con dicho señor se pueden ver. D 9 2p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

Precio—Doce pesos por tres meses.